

EL BLOQUE

PERIÓDICO DEMÓCRATA

AÑO II

No se devuelven los originales

Cáceres 24 de Noviembre de 1908

Dirección y Admón., Margallo, 64

NÚM. 55

LOS ESCÁNDALOS DEL CACIQUISMO

36.000 duros malversados.—La gestión de un cacique.—El principio del fin.—La emancipación del pueblo.

Ya era hora de que se depurasen los horrores de una larga dominación personal en Arroyo del Puercu durante la cual no sólo se han cometido enormidades de orden político sino que además, aunque el pueblo lo sospechaba, se han descubierto ahora mediante la visita de inspección girada á aquel Ayuntamiento, despilfarros y malversaciones á cuyo amparo han podido consumarse toda clase de atropellos y venganzas políticas.

Por virtud de las inmoralidades de aquella administración municipal, han podido sostenerse paniaguados y compadres en los puestos públicos sustrayendo así al conocimiento del pueblo, los medios de combatir é impedir una gestión tan desastrosa; pero merced á la visita gubernativa, girada recientemente, es ya público que aparece un desfallo de ciento treinta y un mil pesetas, puesto que en las áreas municipales no existía metálico en 1.º de Noviembre y el 30 de Octubre aparecía, según el acta de arqueo levantada por los claveros, entre los que figura el señor Petit como alcalde, la referida suma.

A dónde voló ese dinero del 30 de Octubre al 1.º de Noviembre? Es que esa cantidad era imaginaria porque venia arrastrándose figuradamente de atrás? Pues entonces habrá una falsedad manifiesta al consignar en un acta bajo su firma que existía sin existir.

Lo cierto es que desde 1903 viene supliendo el area municipal las deficiencias, ó lo que sea, de la recaudación de consumos, ó se figura al menos así, pero precisamente ésto es lo que des-

cubre los desastres del cacicato Petista, con el cual hay que acabar para siempre, si el pueblo de Arroyo tiene ansias verdaderas de emancipación.

Este debe ser el principio del fin, si los arroyanos no desean la esclavitud política y el desorden en la administración comunal, persiguiendo con valentía y con perseverancia tantos desafueros como vienen sufriendo y el despilfarro, que son el hermano gemelo é inseparable de todo caciquismo.

En el Ayuntamiento del Arroyo hay más y el pueblo no debe satisfacerse con ese sólo botón de muestra; hay que sacar á la superficie todo lo que hasta aquí ha permanecido en las tinieblas de lo desconocido y que han permitido los trasiegos de electores, la suplantación de la voluntad del pueblo, con la serie de horrores que se siguen siempre á estos despotismos caciquiles.

El camino de la redención está abierto. El pueblo del Arroyo dirá si quiere derrocar para siempre ese señorío perpétuo que le tiene aherrojado y sometido, ó seguir humillado y escarnecido por las habilidades y las tiranías de unos pocos.

Elementos directivos y capacitados para esta empresa los hay, una masa unánime ansiosa de su emancipación también, sólo falta poner manos á la obra con tesón y con perseverancia y el pueblo vencerá á sus opresores y la dominación personal terminará para siempre.

Por nuestra parte sólo haremos esta excitación al pueblo. ¡Arroyanos, á defenderse!

extremeña caballería, dejaron por las trazas su simiente y á poco que arañemos en la veta, hé aquí que yo di con su descendiente.

Mi hidalgo, buen cristiano, hombre de bien á carta cabal (si es que este título se puede dar al que es pobre (1)) poco amigo de las armas, en razón á lo pacífico de los tiempos, se dedicó al estudio y al precio de su talento compró una prebenda notarial y se fué á vivir á un pueblo de su tierra que llaman El Arroyo...

Figuráos un joven cultísimo, de pródiga y robusta inteligencia, muy metido en sí, modelo de hijos, espejo de caballeros y al cual yo tengo en tanto que le pongo sobre mi cabeza como ejemplo de un vivir estóico y de un valer eminente.

Fué en las aulas maestro de sus compañeros, voraz é incansable estudioso, de esos que pasaron sus noches de claro en claro buscando en los libros las alegrías para el alma. La filosofía, la literatura, el derecho y la historia, las ciencias sociales y las lecturas clásicas, nutrieron su inteligencia de tal modo que hasta en una carta que escriba se saca deleite y se cosecha enseñanza. Es su cultura maciza, y hondo su saber, y limpio y bello su estilo. Dotado de poderosas facultades cerebrales, dueño de un espíritu ágil, conozco muy pocos que como Crehuet sepan tanto y de tantas cosas diversas....

Recatándose en su modestia, envuelto en la oscuridad de su vida, lleno de ese estoicismo optimista de las almas bondadosas, desde lo alto de su ebúrnea torre, desprecia las cortezanas vanidades y ni le ofusca la gloria ni quiere saber por donde vive esa codiciada señora....

De entre todas las cualidades de este hidalgo extremeño, aquella que en estos tiempos se aprecia más, es quizás la que en él vale menos. La llave de oro de que hablaba Víctor Hugo, la elocuencia, palanca que abre ó violenta las puertas de los caminos del éxito, se dá en Crehuet como las amapolas en los trigales floridos.

Hace algunos años acompañábamos varios amigos políticos á un egregio orador, insigne hombre político, en una de sus excursiones por España. Fué entonces cuando yo conocí á Crehuet como orador y desde entonces siento por él mi admiración más sentida, no porque envidie su soberana elocuencia, sino porque admiro su modestia soberbia. ¡Aquí que por orador se es todo, contemplar á un hombre que como orador no quiere ser nada!

Acostumbrado como estoy á oír y admirar á los grandes oradores españoles, á los Maura y los Costa, los Canalejas y los Álvarez, confieso que en Crehuet hay un orador digno émulo de esos nombres y de esas glorias.

Prepararse para un torneo de elocuencia, embotellar un discurso y decirle con más ó menos abundancia de palabras es cosa que sin ser fácil, pueden hacerla muchos españoles más ó menos listados. El caso de Crehuet es muy distinto. Hay artesanos y hay artistas....

Halaga el sentido su voz entonada y varonil, toda llena de tonalidades simpáticas, es limpiísima su dicción, fluida y corriente su palabra, elegante y muy sobrio el ademán y subrayador el gesto y la mirada. Cierta sabor arcaico dá al léxico reflejo cervantesco y una galana imaginación presta á su estilo oratorio y á su ardiente verbo, un espléndido atavío retórico, mientras que de lo hondo brotan las ideas, surgen los pensamientos vigorosos, originales, llenos de esa educadora profundidad que acusan la riqueza de un cosechero pródigo.

A Diego M.º Crehuet, el hidalgo de mi historia, turgole por descendiente del famoso Quesada. Curado en vida de sus ambiciones, en el rincón agreste donde vive se ha propuesto prescindir de todo.

¿Hace bien? ¿Hará mal? Yo no pretendo contestar á esas audaces interrogantes. Hay espíritus tan elevados que conocedores de sí mismos, hacen en la vida lo que los reyes en sus viajes: guardan su incógnito.

¡Y el caso es que ya le van conociendo al hidalgo demasiadas gentes! A lo que puede que el conteste con el clásico:

EL TIEMPO DE TU VENIR
NO LO CODICIES EN VANO
QUE GLORIAS, BIENES, HONORES
QUE PROCURAS
PÁSANSE COMO FRESCURAS
DE LAS FLORES.

Luis de Armiñán.

Madrid, Noviembre 1908

ANUNCIO

En subasta pública extrajudicial se arrienda á pasto y labor la dehesa denominada "CASITA DE RANGEL", sita en término de Trujillo, de la propiedad de la Sra. D. Gumersinda Ortiz y sobrinos; la cual tendrá lugar el día veinte y ocho del actual mes de Noviembre, á las once de su mañana, en Casa de D. Luis Pérez Aloe y Mediavilla, Plaza, 17, Trujillo, donde está de manifiesto el pliego de condiciones respectivo.

ANUNCIO

Hasta la una de la tarde del día cinco de Diciembre próximo venidero en Cáceres, Plazuela de Santa Ana número 1, Despacho-Administración de la Excma. Sra. Condesa Viuda de Adanero; se admitirán proposiciones escritas para un nuevo arrendamiento á pasto y labor de las dehesas llamadas "VALHONDO, y "GARCIA MAR-

TIN,, cuyo primer barbecho para el nuevo arriendo deberá hacerse salvo error en Enero del próximo año de 1909.

Terminado dicho plazo, la Excelentísima Sra. Condesa Viuda de Adanero, elegirá la oferta que mejor estime ó las rechazará todas.—Cáceres 18 Noviembre 1908.—Juan Gil Alejo.

LABOR EDUCATIVA

Abierta la escuela de adultos en el inmediato pueblo del Casar, dió recientemente una conferencia en ella nuestro querido amigo y distinguido colaborador D. Vicente Cortés, muestra de su gran cultura y su profundo amor á la enseñanza, así como de la disposición especial que posee para divulgar y hacer asequible á todos las cuestiones más obscuras y abstrusas. Para fijar, completando así su trabajo oral, las enseñanzas que encierra como todas las producciones del claro entendimiento y gran talento del señor Cortés Sanguino, vamos á insertar algunos de los principales párrafos de su discurso.

«La razón de que me veáis ocupando este puesto; vosotros no os la explicaréis acostumbrados como estáis á ver en este lugar al maestro, pero es porque no sabéis que el maestro no es solo el factor de la cultura, no es solo el maestro el encargado de enseñar, sino que también el abogado, el médico, el boticario, el sacerdote, el militar y el ingeniero, tienen la obligación moral de contribuir á la difusión de la cultura, tienen el deber de exponer sus conocimientos para que se rijan, para que se aprovechen, para que se aireen, contribuyendo, de este modo, al progreso y á la regeneración de la patria. Nosotros, pues, venimos á vosotros para llenar un hueco en el mermado ejército de la cultura nacional, nosotros venimos á seros útiles, nosotros venimos con nuestros conocimientos á manera de óbolo sagrado para depositarlo, ante vosotros, en el altar de la patria, como ofrenda la más preciada que podemos ofrecer á nuestra madre España.»

Comprendiendo ésto, vuestros maestros nos invitan á esta especie de Extensión Universitaria para que los conocimientos que hemos atesorado en las Universidades, sirvan para algo más que para la explotación de la profesión que ejercemos, sirvan, repito, de base para la regeneración de España, que necesita del esfuerzo de todos sus hijos si ha de salir de la postración en que se encuentra. Yo por mi parte he de contribuir con todas mis fuerzas á esta obra santa y rudentora, yo, solo ó acompañado, he de venir con frecuencia aquí para exponeros el fruto de mis estudios, sin importarme nada que mi ejemplo no sea imitado. Yo siento el deber y como lo siento lo cumplo, con la fé y con la decisión con que se cumplen aquellas obligaciones que nos son más gratas.

La semilla está en el surco, ya fructificará algún día.

Por otra parte, mis antecedentes me obligan más que á ningún otro, mis convicciones me impulsan para poner mi grano de arena, en este edificio donde está la única salvación de España. Porque hay que convenirse, sólo en la instrucción y sobre todo en la educación está el porvenir de nuestra patria. No lo digo yo, lo dice el sentido común, lo dicen los hombres de Gobierno, lo dicen los hombres de Estado, lo dicen todos los que piensan y todos los que sienten estos problemas.

(El orador hace una breve historia de su vida enumerando los servicios prestados á la cultura en la cátedra, en el libro, en el periódico, después dice): La enseñanza es necesaria para todos y es imprescindible en aquellos pueblos, que como el nuestro, su atraso y su incultura son notorios; de este atraso y de esta incultura sobreviene su pobreza y de su pobreza sobreviene su inferioridad en el mundo. Los pueblos pobres é inferiores lo son por voluntad, puesto que la riqueza y la superioridad se adquieren mediante el estudio, mediante la adquisición de conocimientos, mediante el saber, por medio de la cultura.

Con dos ejemplos voy á probaros esta verdad, cita á Liebig, enumera las conse-

SEMBLANZAS JURÍDICAS

DIEGO M.º CREHUET

Señores, dijo D. Quijote, vámonos poco á poco, pues ya en los nidos de antaño no hay pájaros ogaño...

(El Ingenioso Hidalgo.)

Aquel bueno de Quijana ó Quesada (que de ambas maneras se le conoce) yo creo que se equivocó en su vaticinio; alguno queda por esos campos de Dios... La razón, yo he creído encontrarla. El historiador árabe asegura, que el pobre loco dejó en el mundo, al par de menguada hacienda, una sobrina moza, que debió ser tronco de una castiza estirpe.

Hay quien, esdrújulando polvorientos pergaminos y viejos cronicones, á vueltas con papeles y librajos, asegura que la tal Antonia Quijana, llegó á casar, años después de la muerte de su tío, con un hidalgo natural de Las Extremaduras de España, con el que vivió muchos años y del que tuvo numerosa y varonil descendencia.

Muchos de estos nuevos pájaros de viejos nidos, embrazaron también su adarga, tomaron su lanza y alzándose la visera de papelón, salieron por el mundo en busca de aventuras y desdichas. Navegaron por mares procelosos, eruzaron impenetrables selvas, escalaron altísimas cordilleras, vadearon ríos, corrieron llanos, y ganando reinos y conquistando imperios, fundaron una nueva, altísima, romanesca caballería, que oscureció andando los tiempos, á aquella otra de los Amadises y de los Reinaldos.

Por tales razones fundados de la heróica

(1) Cervantes.—Don Quijote de la Mancha.

cuencias de la aplicación de los fosfatos ter-
reos y solubles á la Agricultura, y luego
expono): Hubo hace poco más de un siglo
una nación que se llamó Prusia, que se llama
Alemania, la Prusia de Federico el Gran-
de, la del Rey Sargento; pues bien, Napo-
león, aquel genio de la guerra y de la extra-
tegia militar, la conquistó en pocos días de-
rrotando á los ejércitos prusianos en Jena y
en Austerlitz. Pero uno de sus hombres más
eminentes y de sus hijos más preclaros, uno
de los Santos de la Humanidad y cuyo nombre
será inmortal en el libro de la Historia, el
gran Fichte, le dijo á la nación alemana
las siguientes palabras que merecen ser es-
culpadas en letras de oro: «Hemos sido de-
rrotados porque carecemos de virtudes cívicas
y carecemos de virtudes cívicas porque
no estamos educados; nuestra educación es
detestable y tenemos, si queremos ser algo
en el mundo, que fundir el alma alemana
en un nuevo crisol y este crisol ha de ser la
nueva educación que nos transforme de
egoístas en altruistas, de hombres que sólo
se mueven por el interés propio, en hombres
que se muevan por el interés ajeno, por el
bien público, por el bien de todos, por el
bien de la patria.»

Y en efecto las palabras de aquel gran fi-
lósofo sirvieron de base para una nueva edu-
cación, educación que dió por resultado el
engrandecimiento de la patria alemana, que
al cabo de menos de un siglo derrotó á los
ejércitos de Napoleón III en Sedán, vengando
la derrota de Jena y Austerlitz. Pues
esto fué debido á que la educación alemana,
siguiendo el camino de Fichte, consiguió
crear al soldado alemán, en el cual el amor
á su patria, era el amor de sus amores, el
amor sumo, capaz de todos los sacrificios y
de todos los heroísmos.

Y este amor inmenso á la patria, se debió
á que los maestros alemanes inculcaron al
niño alemán y tatuaron en su corazón, los
santos deberes que constituyen al ciudadano
perfecto, al hombre de bien, exento de todos
los egoísmos y lleno del amor inmenso hacia
sus semejantes.

(Continuará.)

D. Luis Montero Mayo

Nuestro querido colega *El Norte de Ex-
tremadura* da cuenta, en su número último,
del fallecimiento del Sr. Montero Mayo, en
los términos siguientes:

«A las ocho de la noche del 16 del corrien-
te dejó de existir en el pueblo de Villanueva
de la Vera, el inolvidable amigo con cuyo
nombre encabezamos estas líneas.

Había nacido para político, y á la política
consagró la mayor parte de sus energías;
pues no era de los que sólo se acuerdan de
ella en las épocas electorales, para adoptar
la postura más cómoda, ó en los periodos
de mando de su partido, para usufructuar las
mejores prebendas.

Era un luchador infatigable y un ardoro-
so defensor de sus amigos; añádase á esto
una consecuencia verdaderamente extraor-
dinaria en los tiempos que corremos y se
comprenderá que no hubiese día que los
asuntos políticos no le ocupasen la mayor
parte del tiempo.

Amigo de los señores Aloe, fué diputado
provincial, con tal carácter, por el distrito
de Plasencia-Jarandilla y aunque dichos se-
ñores dejaron de hacer política activa en
aquel distrito, por seguirles fiel, permaneció
trece años en la oposición.

Era implacable con sus adversarios y que-
maba hasta el último cartucho por sus ami-
gos. Así se comprende la verdadera saña con
que siempre fué combatido y el gran núme-
ro de adeptos que con fé ciega le siguieron,
aun en las épocas de mayor desgracia polí-
tica.

¡Cuánto tenía que aprender de él esa fal-
lange de políticos chanchulleros de los pue-
blos y ciudades que sólo están olfateando
de dónde viene el viento para seguir su di-
rección, aunque para ello tenga que sacrifi-
car á sus más leales amigos!

Al ingresar los Sres. Aloe en el partido
demócrata, á él se afilió D. Luis Montero,
siguiendo en el distrito de Plasencia-Jaran-
dilla, desde dicho momento, las indicaciones
de nuestro buen amigo, el diputado demó-
crata por aquel país, Sr. Sánchez Breña.

La influencia del Sr. Montero Mayo era
considerable en todos los pueblos de la Vera
alta, y en el suyo, en Villanueva, era tal, que
para poder hacerle frente tenían necesidad
de estar unidos los conservadores y more-
tistas.

A su familia, y especialmente á los señores
Vivas, D. Emilio Montero y D. Félix Cuen-
ca, al Sr. Sánchez Breña y á todos los demó-
cratas de Villanueva envía *El Norte*, donde

tan querido era el Sr. Montero, el más
sentido pésame.»

No tenemos que añadir nada en cuanto se
refiere al retrato de la vigorosa personalidad
política, en el distrito de Plasencia, del que
hasta hace poco fué nuestro querido amigo
D. Luis Montero; pero sí hemos de decir que
EL BLOQUE se asocia de todo corazón al
pesar que el fallecimiento de un colega tan
leal y valiente ha producido en la
familia del finado y en sus adeptos haciendo
nuestras las últimas frases de *El Norte*.

En la adversidad debe probarse el temple
de las almas; y el mejor tributo que los de-
mócratas de Villanueva pueden rendir á la
memoria del muerto, es imitar su consecuen-
cia y sus energías, siguiendo unidos como
un solo hombre para combatir al partido
conservador.

HOMENAJE Á CREHUET

A continuación insertamos la carta que
D. Jacinto Cabrera ha tenido la amabilidad
de facilitarnos, en la cual rehasa el Sr. Cre-
huet el banquete que en su honor preparaba
aquél por no considerarse con merecimientos
para ninguna clase de agasajos, cuya carta
no pudo publicar en *El Norte* por haberla
recibido el mismo día que salió el referido
colega.

Como era natural, el Sr. Cabrera ha insis-
tido en llevar su iniciativa adelante, con más
empeño si se quiere, puesto que la lectura de
aquella produce nuevo estímulo para enalte-
cer y honrar á quien hasta en una simple
carta revela al par que vamos saboreando
los primores, la galanura y gallardía de su
estilo, que es merecedor del agasajo que se
le prepara.

También copiamos la contestación del se-
ñor Cabrera Orellana por la que verán nues-
tros lectores que el domingo próximo tendrá
lugar el banquete, celebrándose en el salón
de sesiones del Ayuntamiento, según hemos
oído.

Sr. D. Jacinto Cabrera.

Mi querido amigo: Con sonrojo y confu-
sión é inundado de gratitud terminé la lec-
tura del cariñoso artículo de *El Norte de Ex-
tremadura*, en que propones se me festeje
con un banquete por haber obtenido la Se-
cretaría de la Audiencia. Fuérame suma-
mente deficit expresar todo el agradecimien-
to de que estoy poseído por tu generoso pen-
samiento, que sólo puede germinar en un
amigo tan noble y verdadero como tú. Por
esa dificultad renuncié á empeñar batalla
entre la efusión de mis sentimientos y la in-
capacidad de mostrárselos cumplidamente:
quedese para la acción la prueba, mientras
se graba con caracteres imborrables en mi
corazón y en mi memoria tu delicada y cari-
ñosa iniciativa. Pero no se pase de ahí, toda
vez que yo ni puedo ni debo aceptar homena-
jes que no merezco; de los que sólo son
dignos los que trabajaron por la comunidad
ó los que dieron gloria á la ciudad que los
vió nacer ó triunfar.

En ninguno de ambos casos me encuentro,
puesto que mi labor insignificante háse re-
ducido siempre á mi particular provecho; y
aunque trabajé con todas mis energías sin
olvidar el noble pueblo en que he tenido la
dicha de ver la luz, hasta la fecha la vida
ha sido para mí una batalla áspera y empe-
ñada donde sólo he peleado por mi existen-
cia ó por mi honor.

Sirva tu generosa idea—digna de tí, que
tu linaje esclarecido aureolas con destellos
de un número de artista y creador—sirva,
digo, para que se recoja y aplique á quienes
justamente lo merezcan y aliente y acucie á
los que puedan y estén en ocasión de mere-
cerla.

Tu claro entendimiento apreciará lo irre-
futuable de las razones que brevemente te
expongo, y que me exigen te ruegue con to-
do encarecimiento el desistimiento de tu
propósito; pongo además nuestra cordial
amistad como exigencia para que me oigas
y atiendas, evitándome una negativa, que
me fuera hasta dolorosa por oponerse á algo
en que tienes arte y parte.

De todo corazón te envía con su gratitud
un abrazo, tu buen amigo

Diego M.^a Crehuet.

Sr. D. Diego María Crehuet.

Mi querido y admirado Diego: Voy á con-
testarte públicamente en cuanto me dices en
tu carta.

Respecto á eso de que tú nada has hecho
por tu pueblo, te diré que tampoco lo hicie-
ron, si no estoy equivocado, Gabriel y Gal-
lán, Cavia, y litaratos por el estilo, ni tam-
poco lo hicieron los grandes artistas.

¿Que más puede desear un pueblo, que ten-
er hijos como tú, que le honran por todos

conceptos, con sus excepcionales condiciones?

Ya me figuraba yo que tu modestia exa-
gerada, había de resentirse al enterarte del
proyecto del homenaje.

Y en cuanto á lo que me dices de que de-
sista de mi propósito, te contesto que yo, ar-
tista muy pequeño, admiro á un literato muy
grande; y la admiración, no la amistad, es la
que nos une á muchos cacareños á ofrecerte
un modesto homenaje.

Y para terminar, he de manifestarte que
me perdone por mi iniciativa. Sé que me per-
donarás, porque esto es de corazones nobles.

Si no aceptases el homenaje, que ya está
organizado, llegaría á creer que era despre-
cio y olvido, tanto á mí como á una centena
de admiradores tuyos.

El desprecio y el olvido no caben en quien
tiene tu talento y tu corazón; y como no se
puede pensar siquiera tal determinación,
pues cuantas razones me das son hijas de tu
modestia sin límites, tengo todo arreglado
para que se verifique el banquete el domingo
29, Dios mediante.

Tu afectísimo amigo y admirador,

Jacinto Cabrera Orellana.

LA UNIÓN DE LAS IZQUIERDAS

Con motivo del discurso de Moret en
Zaragoza, mediante el cual ha expues-
to los puntos esenciales de la política
que promete desarrollar, reivindicando
el terreno que la reacción imperante
nos viene arrebatando y para impedir
los nuevos ataques á la libertad que se
preparan mediante ciertos proyectos
que el Gobierno persevera en sacar
adelante, toda la prensa liberal ha es-
tado unánime conociendo en la nece-
sidad de aceptar ese programa en
cuanto en el mismo se consignan prin-
cipios verdaderamente democráticos
comunes á todas las izquierdas.

Sin embargo, el discurso no ha pro-
vocado sólo esa afirmación unánime,
sino que conformes además en que,
mientras llegu el momento de poder
desarrollar desde el poder aquellos
principios, es urgente é ineludible com-
batir sin tregua al actual Gobierno en
cuanto implica una seria amenaza de
destruir, no sólo las libertades escritas
en las leyes, sino hasta la unidad de la
patria mediante protecciones insen-
satas, han convenido también en la
necesidad de formar el bloque de las
izquierdas, agrupándose liberales, de-
mócratas, republicanos y socialistas
para esta magna empresa de salvar la
patria y la libertad.

Es claro que, dentro de nuestra mo-
desta esfera de acción, nosotros, que
nacimos con ese lema, iniciado ya en
1902 por el ilustre Canalejas cuyas
inspiraciones seguimos, no habíamos
de abstenernos ni apartarnos de la co-
rriente que en ese sentido se ha inicia-
do, sino que por el contrario, demócratas
ardientes y sinceros, cooperaremos
á tal empeño, sin desalientos y con fé
por nuestra parte.

Firmes en nuestros convencimientos,
fieles y leales á las ideas democráticas,
no habíamos de regatear nuestro con-
curso á una obra común de la finalidad
y alcance de la presente, cualquiera
que fuera el caudillo que la dirija, den-
tro de la monarquía, llamárase como se
llame quien la inicie y desarrolle, pero
mejor prestaremos nuestra cooperación,
cuando la cruzada se piensa hacer y se
puede hacer sin abandonar cada uno
su significación y su matiz, porque es
unión y no confusión, alianza y no so-
metimiento.

El partido demócrata, hasta ahora
al menos, no ha dejado de ser lo que
era y lo que significaba en la opinión.
En ese bloque cada cual aportará lo
que tiene y lo que vale para la obra
común y el partido demócrata puede
ostentar y ostenta su consecuencia, su
lealtad, su acendrado amor y su cons-
tancia en defender los principios de-
mocráticos en la oposición y en el po-
der.

Si el discurso fueran vanas pala-

bras, los demócratas seguirán donde
estuvieron, si envuelve un propósito
resuelto de practicarlas, también irán
en la vanguardia cuando surja la ba-
talla, demostrando siempre que son
fieles á sus compromisos y á la fé ju-
rada.

Creemos que el discurso del Sr. Mo-
ret en esta ocasión no es solo producto
de su personal criterio, es algo más
que eso, es la resultante de un movi-
miento general en las izquierdas, con-
secuencia de la política reaccionaria
del Sr. Maura. Es Moret quien ha re-
cogido la tendencia dominante, con-
densando las aspiraciones de todos en
un discurso-programa, no es la inicia-
tiva de uno solo que impulsa el movi-
miento de los partidos avanzados. Por
eso tiene más valor y mayor alcance
el discurso de Zaragoza. Si fuera lo
primero, si el Sr. Moret no fuera em-
pujado por la corriente, acaso no estu-
viéramos convencidos de sus palabras;
pero tiene detrás una falange que le
señala las aspiraciones de la opinión
liberal y se las impone y así pensamos
que no podrá retroceder.

Por lo mismo que nos agrupa la co-
munidad de intereses políticos y la
identidad de aspiraciones, es fácil que
iniciado este movimiento se llegue más
tarde á la unión de liberales y demó-
cratas por la mayor afinidad de sus
tendencias, unión que si llegase sería
con la base indefectible de reconocer
á cada cual lo que en justicia le perte-
nezca dentro del partido, porque no
puede concebirse de otro modo aquella.

PARA EL SUPREMO

Habiéndose preparado el recurso de casa-
ción contra la Sentencia cuyos considera-
dos insertamos en nuestro número del día
10 del corriente, con el título de «Sentencia
importante», se provoca una vez más esta
cuestión ante el Tribunal Supremo, el cual
fijará por tanto con la doctrina que aplique
al resolver el recurso, el criterio que deba
adaptarse en cuanto á la administración de
la cosa poseída en común y proindiviso.

Para que pueda apreciarse mejor el alcan-
ce de ambos criterios insertamos á continua-
ción los particulares de la Sentencia de pri-
mera instancia, en la cual se hace referencia
á los precedentes que existen sobre este trascen-
dental asunto en la doctrina del Tribunal
Supremo y Dirección de los Registros:

1.º Considerando: Que en el contrato de
arrendamiento por doce años del suelo de la
dehesa Mortero celebrado entre D..... y D.....
consignado en escritura pública otorgada en
13 de Octubre de 1905 ante el notario D.....
los arrendadores comparecieron y contrata-
ron por sí, por su propio derecho, con el ca-
rácter de condóminos de suelo de la dehesa y
no con el de administradores legales de bie-
nes de esposas ó hijos, ni con el de tutores
ni apoderados ó administradores de persona
alguna.

2.º Considerando: Que el contrato de
arrendamiento consignado en la escritura de
que se ha hecho mérito constituye un acto
de administración porque tuvo por objeto el
aprovechamiento de los productos de la de-
hesa á que el mismo contrato se refiere, lo
cual por ser un acto de mera explotación
no puede reputarse como acto de enajena-
ción, siguiéndose de ello que ha podido cele-
brarse válida y eficazmente sin el consenti-
miento y aun contra los votos de los deman-
dantes por los demás condueños que forman
mayoría, por razón del interés que represen-
tan, doctrina que está en armonía con la dic-
tada por el Tribunal Supremo en sentencia
de 30 de Junio de 1897.

3.º Considerando: Que en la comunidad
de bienes rigen como reglas generales, con-
signadas en el art. 398 del Código Civil que
para la administración y mejor disfrute de la
cosa común son obligatorios los acuerdos de
la mayoría de los partícipes y que no hay
mayoría sino cuando el acuerdo está tomado
por los partícipes que representan la mayor
cantidad de los intereses que constituyen el
objeto de la comunidad.

4.º Considerando: Que según lo dispuesto
en el art. 393 del Código Civil son obligato-
rios, para la administración y mejor disfrute
de la cosa común los acuerdos de la
mayoría de los partícipes que represen-
taron la mayor suma de intereses que con-
stituyen el objeto de la comunidad y ha-
biendo acordado los otorgantes arrendado-

res, de la referida escritura que con exclusión de D. J. G. H. mayor y de la participación correspondiente á éste; representan anual 511 maravedises de los 1.000 en que está dividida la dehesa Mortero, darla en arrendamiento, es visto que tal acuerdo como tomado por las mayorías, es obligatorio para los demás y consiguientemente ejecutorio, mientras estos no demuestren que les es gravemente perjudicial, circunstancia que no han probado ni intentado probar.

5.º Considerando: Que si bien el contrato de arrendamiento de bienes inmuebles por un periodo que exceda de seis años ó en que se anticipen las rentas de tres ó más años, constituye un derecho real, en cuanto es inscribible en el Registro, según lo declarado por la Dirección general de los Registros en diferentes resoluciones, este principio jurídico que ha sido aplicado en el sentido de no estar permitida su constitución á los que administran bienes de otros y especialmente para impedir que el mandatarario pueda concertarlo si no tiene poder expreso para ello, con arreglo á lo prevenido en el art. 1.713 del citado Código, no se opone á lo preceptuado en el repetido art. 393 que atendiendo á la naturaleza jurídica y condiciones propias de la comunidad de bienes que determinan como conveniente ó necesaria la sumisión de los que menos intereses tienen en ella á los que tienen mayor participación en lo referente á la explotación y aprovechamiento ordinario de la misma, ha establecido la regla á que debe sujetarse el disfrute de la cosa común, sin distinguir ni limitar el plazo y forma de éste y siendo uno mismo en esencia el contrato de arrendamiento sea cualquiera el término por que se constituye, ha de considerarse como acto de mera explotación y contratable por acuerdo de la mayoría de los condueños, quedando siempre á los demás interesados el derecho de acudir ante el Juez cuando el acuerdo fuese gravemente perjudicial á los mismos como el mismo art. 393 dispone.

6.º Considerando: Que tal doctrina ha sido sancionada por el Tribunal Supremo en Sentencias de 30 de Junio de 1897 y 8 de Julio de 1902 y resolución de la antedicha Dirección General de los Registros de 29 de Mayo de 1906, estimando comprendido en las facultades de dicho artículo arrendamientos por término mayor seis de años acordados por la mayoría de partícipes de una finca poseída en común.

7.º Considerando: Que estando otorgada la escritura de arrendamiento de la dehesa Mortero objeto de este pleito por los condueños que representan la mayoría del interés de la misma, han obrado con la necesaria capacidad legal por virtud de lo anteriormente expuesto y es por tanto válido y eficaz para los demás condueños así como también respecto á tercer interesado.

8.º Considerando: Que el hecho de no constar en la escritura que para la adopción del acuerdo de arrendamiento á que la misma se refiere precediera la reunión en junta de todos los condueños legalmente convocada al efecto no es causa de nulidad del mismo ni le priva de su eficacia legal toda vez que no está prevista en ley alguna la forma en

que han de adoptarse dicha clase de acuerdos según lo declarado en la expresada sentencia del Tribunal Supremo de 8 de Julio de 1902.

Protesta de los obreros

En la reunión celebrada en el Salón de Sesión del Ayuntamiento el día 15 del corriente para proceder á la elección de cuatro vocales y cuatro suplentes de entre las sociedades obreras para llevar representación de esta clase al Consejo de emigración no resultó elegido ninguno por virtud de la abstención de los compromisarios que asistieron votando en blanco.

La abstención la razonaron mediante una proposición que formuló D. Medardo Cervera, que firmaron los demás compromisarios y que decía así: Los que suscriben tienen el honor de proponer á la mesa se haga constar en acta lo siguiente: Considerando: Que el Consejo Superior tiene ó deba tener por objeto restringir el movimiento emigratorio que sufre nuestra nación por todos los medios que estén á su alcance.

Considerando que la forma decretada como debe constituirse dicho Consejo no llena las aspiraciones de las clases que representan por entender excesivo el número de vocales y exiguo en alto grado el de representación obrera. Considerando que esta circunstancia les priva de toda garantía por entender que sus intereses que son los demeritados quedan indefensos; han venido á resolver retirar su voto ó darlo en blanco dejando al Gobierno toda la responsabilidad á que las disposiciones de dicho Consejo dé lugar.

Nosotros salvando el fundamento de la proposición en lo que tiene de protesta creemos que ese camino es el más largo para llegar á la intervención política plena de la clase obrera. Siguiendo ese ejemplo tendrían que abstenerse de todos los organismos y las conquistas del proletariado serían más lentas y su labor política poco eficaz. Creemos mejor tomar esa parte y reclamar perseverantemente lo que falta para tener toda la intervención que les corresponde.

Operación brillantísima

En el *Diario de Córdoba*, importante periódico de aquella capital andaluza, de 49 años de existencia, leemos el siguiente artículo en el que se proclama una vez más la extraordinaria valía de nuestro querido correligionario y amigo el médico de Malpartida de Plasencia Dr. R. Muñoz, que ha conquistado ya fama en la especialidad que con tanto éxito viene cultivando:

«Me consideraría ingrato, si no hiciera público en el *DIARIO DE CÓRDOBA*, del que soy responsable de este pueblo de Almodóvar del Río, como lo hago verbalmente á todas horas y en todas partes, la gratitud y afecto que siento hacia el doctor D. Dionisio R. Muñoz, especialista en

oidos, garganta y otras enfermedades, que actualmente se encuentra en Córdoba en el Hotel Oriente, por la importantísima y detenida operación que me ha practicado en mis oídos el día 10 del que cursa.

Y porque se vea cuán justas son estas manifestaciones, hago constar que hace más de tres años tenía yo el oído izquierdo totalmente perdido. No me servía para nada. El derecho poco menos, con un ruido espantoso, oyendo cada vez con más dificultad, por cuya causa y porque había visto á muchos médicos sin haber encontrado remedio á mi curación, vivía constantemente apesadumbrado, pensando en mi difícil situación, se agravaba cada día más.

Pero vi anunciada en el *DIARIO DE CÓRDOBA* la estancia de dicho señor en la capital y á él recurrí el 10 del corriente, y consultándole mi enfermedad me aseguró que, mediante una operación de una hora próximamente, me encontraría curado y recobraría la audición.

Al decirme esto, no me hice esperar, sino á las dos de la tarde, hora señalada, el doctor Muñoz comenzó la importante operación, que duró cincuenta y cinco minutos, y no bien hubo ésta terminado cuando noté que la audición la había recobrado, y una hora después desaparecieron completamente los ruidos y la fuerte presión que sentía en mis oídos, quedando perfectamente y así continuo.

Excusado es, por tanto, decir cuál será mi alegría y satisfacción al verme curado y mi inmenso agradecimiento al ilustre doctor.

También tengo conocimiento de otra importante operación, distinta á la mía, que practicó á una distinguida señorita de esa capital, ayudado, por el reputado médico de la misma, señor Orti, cuya operación consistió en la extirpación de un tumor adenoideo de la faringe nasal, quedando la enferma en inmejorables condiciones y siguiendo perfectamente en su salud.

En estas y otras operaciones que sería prolijo enumerar, el doctor don Dionisio R. Muñoz está obteniendo éxitos tan grandes en sus operados que merecidamente está llamando la atención de los enfermos de esta comarca.

Dios haga muy larga su vida para bien de la humanidad.—J. R.

AVISO

El banquete con que obsequiarán á Crehuet sus admiradores, se verificará el domingo 29, en el Ayuntamiento, á las ocho de la noche.

Los billetes se expenden en la Imprenta de Rodas, Peluquería de Jardín y Relojería de Cezón. Importe del cubierto: 8 pesetas.

Cuantos señores han visto con este objeto, á D. Jacinto Cabrera, les serán entregados los billetes en sus respectivos domicilios ú oficinas, por lo que se les ruega no los tomen en los sitios citados ni manden por ellos, para evitar errores y confusiones.

NOTICIAS

Se encuentra restablecido casi por completo de la enfermedad que aquejaba nuestro querido amigo el jefe de los demócratas de Torremocha, D. José Hermoso, deseando que muy pronto quede bien por completo.

Nuestro querido amigo D. Ramiro Theodoro Hurtado, ha sido nombrado notario de Arroyo del Puerto, en virtud de la permuta que había entablado con D. Diego María Crehuet.

Otra vez ha sufrido los efectos de la habilidad de los rateros el conocido y acreditado comerciante de la Plaza, D. Francisco Marchena, al cual le llevaron algunos de los artículos que pone en la puerta para que sean más visibles del público.

El director del periódico de Plasencia *La Nueva Unión* D. Mariano San José Herrero, han sido nombrado por aclamación presidente de la sociedad obrera *El Progreso Agrícola*, recientemente constituida en aquella ciudad.

Ese es el camino para hacer respetar los obreros sus derechos, la asociación y por eso deben imitar los demás la conducta seguida por los de Plasencia.

Rogamos á nuestros suscriptores se sirvan abonar los recibos que hemos puesto al cobro, con el fin de no dificultar la gestión administrativa de nuestro periódico con retardos ó demoras en el pago de aquéllos.

Mañana saldrá para Madrid con el fin de gestionar la modificación del R. D. de 31 de Diciembre sobre adulteración del pimentón, la comisión designada al efecto por la Asamblea del día 8 del corriente.

El 12 del corriente mes falleció en Cabezuela el ex Diputado provincial D. Antonio Muñoz Sevillano, padre del laborioso Secretario del Ayuntamiento de La Cumbre nuestro buen amigo D. José Muñoz Merino, al que acompañamos en la pena que por tan irreparable pérdida sufre en estos días, deseándole, así como á su demás familia, resignación cristiana en sus sufrimientos.

Extremadura en la Guerra de la Independencia.

Acaban de publicarse nuevas é interesantes entregas de esta curiosa publicación que con tanto acierto y oportunidad viene dirigiendo y editando esmeradamente D. Román Gómez Villafranca.

La obra dada la importancia histórica que reviste resulta verdaderamente económica siendo indispensable en todas las bibliotecas de corporaciones, sociedades y hombres de letras de nuestra región y aun de los aficionados á estas amenas y curiosas descripciones de hechos y episodios gloriosos de nuestra independencia.

Las suscripciones y los pedidos pueden hacerse al autor calle de Vicente Barrantes número 32 en Badajoz y á las principales librerías, tanto de la Colección diplomática como de la Memoria histórica.

Cáceres: Tip. de Sucesores de Alvarez, Portal Lano, 39.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

CAFÉ SANTA CATALINA,
DE FELIPE MONTALBÁN

ALFONSO XIII, 2, Y PANERAS BAJA, 1
Exquisitos cafés **Moka, Puerto-Rico** y **Caracolillo**, tostados diariamente, á **6 pesetas kilo.**
Vinos y licores de las mejores marcas.—Servicio á domicilio.

Almacenes de Maderas y Yesos de Fernández y Martínez.—Junto á la Estación del ferrocarril y Sta. Gertrudis, 1.—Cáceres.

Agente Corredor de Comercio. Eladio Rodas Herrero. Compra y venta de valores y toda clase de operaciones de banca. Grajas, 15, 2.º.—Cáceres.

Bisutería, géneros de punto y novedades. **La Columna.** Antonio Constantino. Plaza Mayor, 47.—Cáceres.

Corcho y tapones. Gran fábrica de **Alberto Prats.** Cáceres.—Ronda de la Estación y Barcarrota.

Comestibles y ultramarinos de todas clases de José Polo Domínguez. **La Económica.** Solana, 13.—Cáceres.

Clases Pasivas, negocios militares y cobro de alcances de Ultramar. Dirigirse al Capitán retirado **D. Jerónimo Pacheco.** Concepción, 1.—Cáceres.

DISPONIBLE

Centro Escolar Extremeño. Para alumnos internos, medio-pensionistas y externos de la 2.ª Enseñanza y preparación para ingreso en la misma. Director, **D. Juan Rubio.** Caldereros, 2.—Cáceres.

Confitería. La Flor Madrileña de Angel Pollo. Pasteles, licores, pastas, dulces y objetos para regalos. Alfonso XIII, n.º 24.—Cáceres.

Géneros del reino y extranjeros Tejidos, quincalla y paquetería. **Francisco Marchena.** Plaza de la Constitución, 49.—Cáceres.

Marmolista. Gran taller de **Valentín Andrada.** Se encarga de toda clase de trabajos. San Pedro, número 4.—Cáceres.

Muebles. Gran almacén de **Alejandro Piñuelas.**—Fábrica en Hervás.—Calle del General Ezponda, 3.—Cáceres.

Sastrería inglesa de J. P. Biabré. Altas novedades de la presente estación.—35, Plaza Mayor, 35.—Cáceres.

Sociedad Artístico-Fotográfica. Se hacen toda clase de trabajos á precios económicos. J. Perate. Puerta de Mérida, 2.—Cáceres.

Sombreros y gorras de todas clases. Últimas novedades. Precios económicos. **Hijo de Eustasio Gómez.** Alfonso XIII, número 20.—Cáceres.

Ultramarinos.—**La Lonja,** de Honorio Jiménez. La mejor surtida. Servicio á domicilio. San Pedro, 4 y 6.—Cáceres.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

<p>"LA CATALANA" Sociedad de Seguros contra Incendios FUNDADA EN 1865 Representante en Extremadura: DON JUAN PÉREZ HUMANES Barrionuevo, 40.—CACERES</p>	<p>"LA NEW-YORK" Sociedad Mutua de Seguros de ida FUNDADA EN 1845</p>
---	--

HIERROS, ACEROS,

chapas y viguería de hierro, todas clases de cerrajería, adornos de balconajes, hinodoros, herramientas, básculas, batería de cocina, pesas y romanas del nuevo sistema y todo lo concerniente a este ramo

GABINO DÍEZ HUERTA

Gran surtido en Coloniales y Ultramarinos,
chocolates, cafés, thes, tapiocas y especias, conservas de pescados, legumbres y frutas, azúcar, arroz, garbanzos, habichuelas, pastas para sopa, bacalao, galletas, vinos generosos y licores de todas clases
Cortes, núm. 40, esquina a Alfonso XIII.—Cáceres

I. GIRAUD
DENTISTA
Trabajos modernos de puentes y coronas de oro. Extracciones sin dolor. Consulta de nueve a seis.
PLAZA MAYOR, 3
CACERES

GRAN CAFÉ
V I E N A
DE
CARLOS MUNICIO
ALFONSO XIII, 16
CACERES

FÁBRICA DE GASEOSAS,
AGUA DE SELTZ
MOVIDA POR ELECTRICIDAD
Y
Jarabes para refrescos
DE
Francisco Cruz Quirós
UNICO DEPOSITARIO DE LA CERVEZA
MAHOU
EN EXTREMADURA Y PORTUGAL
la preferida por el público inteligente
SAN ANTON, 22
CACERES

Sucesores de Alvarez

IMPRESA Y ENCUADERNACION	<p>En este Establecimiento se hacen con esmero y prontitud toda clase de trabajos relacionados con el Arte de Imprimir a una ó varias tintas; todo muy barato</p>	Librería y Oficina de Redacción
--------------------------	---	---------------------------------

39, Portal Llano, 39, CACERES

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS
Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos)

Capital social efectivo	Rvón.	48.000.000
Primas y reservas	Rvón.	209.556.949
Siniestros pagados desde su fundación	Rvón.	424.827.477
Siniestros pagados por incendios (solo en España) en 1904	Rvón.	10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España

42 años de existencia

Seguros contra Incendios
Seguros sobre la Vida
Seguros de cosechas

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
Don Claudio González Alvarez,
Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia
Oficinas: calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

EL BLOQUE
PERIÓDICO DEMÓCRATA
SE PUBLICA LOS MARTES

Los trabajos que se nos envíen deberán estar firmados.—No se devuelven los originales y los que se publiquen se entenderá bajo la responsabilidad de sus autores.

Suscripción: DOS pesetas trimestre.—Anuncios: precios convencionales.—Los pagos serán adelantados.—La correspondencia al Administrador, General Margallo, 64
CACERES

VALENTÍN ZUBIAGA

Hierros, aceros, chapas, viguería de hierro, adornos fundidos para balcones y coloniales. Gran surtido en cerrajería, herraje, clavos, puntas, batería de cocina y todo lo concerniente a este ramo.
20, Plazuela de San Juan, 20, Cáceres

RELOJERÍA MADRILEÑA
de
FERNANDO CEZÓN
San Juan, 20.—CACERES



Relojes EXTRAPLANOS, oro 18 quilates, de las marcas Omega, Longines y otras acreditadas, desde 125 pesetas.
Para señora, oro 18 quilates, cajas con esmaltes finos, desde 75 pesetas.
Preciosos relojes EXTRAPLANOS de plata y acero, con incrustaciones de oro, (última novedad), máquinas finas, garantizados por tres años, desde 50 pesetas.
Relojes EXTRAPLANOS de plata, acero y níquel sin incrustaciones, desde 17'50 pesetas
Relojes de níquel fino y acero de gran seguridad, propios para empleados del ferrocarril mineros y trabajadores, marca «El Castillo», de 15, 20 y 30 pesetas.
Estos relojes se garantizan por dos años y se cambian los que no marchen bien.
Relojes sistema Roskof en níquel y acero, de 8 y 10 pesetas.

RELOJERÍA MADRILEÑA
San Juan, 20.—CACERES

SOCIEDAD GENERAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN
Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa
GRAN PREMIO EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE LIEJA 1905
(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)
PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfato.	Sulfato de amoniaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario.
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhídrico	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados a todos los terrenos
LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y de erminación de los mejores abonos.
SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo
Excmo. Sr. D. Luis Grandean
Para informes y pedidos dirigirse a sus representantes en esta provincia
JOSÉ ACHA, HERMANO Y COMPAÑÍA
Portal Llano, núm. 9
CACERES

PEDID EN TODOS LOS CAFÉS, CERVECERÍAS Y CASINOS EL

GROGG INGLÉS ESPUMOSO
PREPARADO POR LA CASA
CRUZ QUIRÓS
SAN ANTON 22—CACERES

GRAN COMERCIO DE TEJIDOS
DE LA VIUDA DE AQUILINO GONZÁLEZ

Últimas fantasías y novedades

Desde esta fecha queda establecida una Sección de BORDADOS Y CONFECCIONES a medida y de encargo bajo la dirección de persona competente.
Se hacen EQUIPOS PARA NOVIAS, CANASTILLAS, ROPA BLANCA y toda clase de labores artísticas.—Se admiten toda clase de encargos.
Alfonso XIII, núm. 13.—Cáceres